







Cerro Sombrero, 28 de abril de 2020.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 031 / SECCIÓN A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por la Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando Muñoz, para decretar Modificación Presupuestaria Interna Nº 10 del DEM.
- 2) El correo electrónico de fecha 28 de abril de 2020 del Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barría, que autoriza modificación presupuestaria interna Nº10.
- 3) El correo electrónico de fecha 28 de abril de 2020 del Administrativo Contable, don Byron Cid Mellado, que solicita autorizar modificación presupuestaria interna n°10.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2020, a contar del 01 de enero del 2020.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Decreto N°81 con fecha 11 de julio de 1993 referido al Nombramiento de Secretaria Municipal a Cristina Vargas Vivar.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

 El Decreto Alcaldicio Nº 403 de fecha 18 de marzo de 2020, que establece modalidad laboral flexible aplicables a todos los funcionarios o funcionarias de Planta, Contrata, Honorarios y del Servicio Traspasado de Educación y otras

DECRETO

1º ACÉPTESE, la autorización de la Modificación Presupuestaria Interna Nº 10 del Presupuesto Municipal 2020, del Departamento de Educación Municipal, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, y que a continuación se detalla:

MODIFICACIÓN INTERNA №10 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN (REASIGNACIÓN DE RECURSOS)			
	MAYORES GASTOS		
21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	M\$	300
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	300
	MENORES GASTOS		
21-02-001-999-000	Otras asignaciones 4	M\$	300
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	300

COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Directora de Secplan, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**

CRISTINA VARGAS VIVAR Secretaria Municipal BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde

CVV/GDM/MMG/CSB/CSM/hcm